INTERNO CE Nº 24 / 2010

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 16/2010 Contratación Directa para IA "ADQUISICION DE MUEBLE DE MADERA Y ESCALERA DE METAL"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 08 de octubre de 2010**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto N° 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios N° 16/2010 Contratación Directa para IA "ADQUISICION DE MUEBLE DE MADERA Y ESCALERA DE METAL".**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Ing. Daniel Reinoso Rojas: Supervisor de Mantenimiento de Edificios

INFORME

1. En fecha 10-09-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios N° 16/2010 Contratación Directa para IA "ADQUISICION DE MUEBLE DE MADERA Y ESCALERA DE METAL"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Distribuidora O&R S.R.L., NM Diseños, PM y A S.A., Asintec Bienes y Servicios S.R.L., Muebles Soriano, Meis Industrial S.R.L..

3. En fecha 10-09-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios N° 16/2010 Contratación Directa para IA "ADQUISICION DE MUEBLE DE MADERA Y ESCALERA DE METAL"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista

4. Presentaron sus ofertas las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE
1	P.M. Y A. S.A
2	SORIANO MUEBLES de Berta Ayala
3	CARPINTERIA DHD de Darío Delgado

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 10-09-10 a las 10:00 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C).

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

Nº	FIRMA OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS										
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1	P.M. Y A. S.A	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI
2	SORIANO MUEBLES de Berta Ayala	SI	SIPE	SIPE	SIPE	--	N/A	N/A	SIPE	SIPE	SI	SI
3	CARPINTERIA DHD de Darío Delgado	SI	SI	SI	SIPE	SI	N/A	N/A	SI	SIPE	SIPE	SI

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
e. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h. Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i. Declaración jurada de los Derechos del menor
j. Anexo 3 del Pliego de Bases
k. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(–) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

7. Las tres ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas, según lo expresado en el Anexo 3 del PBC.

8. **Tabla comparativa de precios**: (Precio referencial del llamado: G. 2.700.000.-)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.Gs
1	**P.M. Y A. S.A**	**Gs. 3.980.000.-**
2	**SORIANO MUEBLES** de Berta Ayala	**Gs. 5.290.000.-**
3	**CARPINTERIA DHD** de Darío Delgado	Gs. 7.860.000.-

9. Atendiendo al Inc. c) Art. 30° de la Ley N° 2051/2003 que dice: **"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:.... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.** Por lo que este Comité sugiere declarar desierto este Concurso.

10. Como último punto, este Comité sugiere a la superioridad, ver la posibilidad de solicitar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del PAC y una vez aceptado por la misma, sugerimos adjudicar este Concurso a la firma P.M. Y A. S.A. por la suma de Gs 3.980.000.- (nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes). La propuesta de esta adjudicación supera en un 47,4% el precio referencial del llamado, de Gs. 2.700.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

Ing. Daniel Reinoso Rojas
Supervisor de Mant. de Edificios